



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP.0063091/2010

VISTO:

El informe de actividades 2010 elevado en relación al Convenio Específico celebrado en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de esta Provincia y esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica.

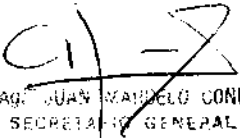
Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

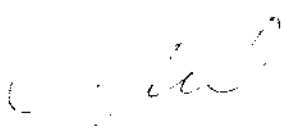
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo informado por el Dr. Juan José CANTERO, por la Dra. María Alejandra PEREZ y por la Ing. Agr. (Master) Diana MANERO de ZUMELZÚ, sobre las actividades realizadas en el marco del Convenio Específico celebrado en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de esta Provincia y esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


ING. AGR. JUAN MARCELO CONNERO
SECRETARIO GENERAL
de Extensión y Coordinación
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
E.A.

038

